

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE C, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DIA EN ZUBIRI.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Abierto el sobre A, relativo a la documentación general, en fecha 9 de enero de 2023, a las 08:55 horas, se comprueba que nueve licitadoras, **Construcciones DÍAZ GARCÍA, S.L., DOES Albañilería, S.L., MALDADIA, S.L., Grupo MALKAIZ CF, S.L., ERKI Construcción Sostenible, S.L., Construcciones A. BENGOTXEA, S.L, Construcciones José Miguel IBÁÑEZ, S.L.U., ELECNOR Servicios y Proyectos, S.A.U y Florencio SUESCUN Construcciones, S.L.,** habían presentado oferta.

Verificada la presentación por parte de todas ellas de los documentos a presentar en el citado sobre, en fecha 10 de enero de 2023, a las 08:50 horas, se procede a la apertura del sobre B, relativo a los criterios cualitativos sujetos a juicios de valor.

En fecha 8 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, se reúne en el Ayuntamiento de Esteribar la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación con el objeto de deliberar sobre la documentación presentada. Tras ello, la puntuación que la Mesa acordó por unanimidad asignar a las personas licitadoras fue la siguiente:

- **ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.:** 30 puntos (Memoria explicativa, 10 puntos; Planteamiento de la obra, 5 puntos; Estudio de las circulaciones, afección, etc., 10 puntos; Medidas medioambientales, 5 puntos).
- **FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L.:** 25 puntos (Memoria explicativa, 7 puntos; Planteamiento de la obra, 5 puntos; Estudio de las circulaciones, afección, etc., 9 puntos; Medidas medioambientales, 4 puntos).
- **MALDADIA, S.L.:** 24,5 puntos (Memoria explicativa, 10 puntos; Planteamiento de la obra, 5 puntos; Estudio de las circulaciones, afección, etc., 6 puntos; Medidas medioambientales, 3,5 puntos).
- **CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.:** 22,5 puntos (Memoria explicativa, 8 puntos; Planteamiento de la obra, 3,5 puntos; Estudio de las circulaciones, afección, etc., 8 puntos; Medidas medioambientales, 3 puntos).
- **CONSTRUCCIONES JOSÉ MIGUEL IBÁÑEZ, S.L.U.:** 22 puntos (Memoria explicativa, 7 puntos; Planteamiento de la obra, 4,5 puntos; Estudio de las circulaciones, afección, etc., 7,5 puntos; Medidas medioambientales, 3 puntos).
- **CONSTRUCCIONES A. BENGOTXEA, S.L.:** 19,5 puntos (Memoria explicativa, 6 puntos; Planteamiento de la obra, 3,5 puntos; Estudio de las circulaciones, afección, etc., 6 puntos; Medidas medioambientales, 4 puntos).

- **GRUPO MALKAIZ CF, S.L.:** 16 puntos (Memoria explicativa, 6,5 puntos; Planteamiento de la obra, 3,5 puntos; Estudio de las circulaciones, afección, etc., 4 puntos; Medidas medioambientales, 2 puntos).
- **ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.:** 16 puntos (Memoria explicativa, 5 puntos; Planteamiento de la obra, 5 puntos; Estudio de las circulaciones, afección, etc., 1 punto; Medidas medioambientales, 5 puntos).
- **DOES ALBAÑILERÍA, S.L.:** 16 puntos (Memoria explicativa, 6 puntos; Planteamiento de la obra, 3 puntos; Estudio de las circulaciones, afección, etc., 4 puntos; Medidas medioambientales, 3 puntos).

Dicho acuerdo, junto con su motivación, fue publicado en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra en fecha 13 de febrero de 2023.

SEGUNDO.- Quedando acreditada en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra la sucesión exigida por el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en fecha 13 de febrero de 2023, a las 12:30 horas, y previa publicación en el Portal de Contratación de Navarra, se reúne en el Ayuntamiento de Esteribar la Mesa de Contratación del procedimiento para proceder a la apertura del sobre C.

A este respecto, y reparando en lo dispuesto por el artículo 11.2 del Pliego de condiciones reguladoras, se hace constar que las propuestas realizadas por las personas licitadoras y las puntuaciones asignadas a las mismas son las que a continuación se indican:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN	CRITERIOS SOCIALES	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.	569.000 €	38,37 puntos	10 semanas	20 puntos	Compromiso de subcontratar con CEE o Empresas de Inserción la limpieza de final de la obra de cada módulo.	10 puntos	68,37 puntos
DOES ALBAÑILERÍA, S.L.	585.702,90 €	37,28 puntos	3 semanas	6 puntos	Compromiso de subcontratar con CEE o Empresas de Inserción la limpieza de final de la obra de cada módulo.	10 puntos	53,28 puntos
MALDADIA, S.L.	591.188,15 €	36,93 puntos	10 semanas	20 puntos	Compromiso de subcontratar con CEE o Empresas de Inserción la limpieza de final de la obra de cada módulo.	10 puntos	66,93 puntos
GRUPO MALKAIZ CF, S.L.	545.816,93 €	40 puntos	5 semanas	10 puntos	Compromiso de subcontratar con CEE o	10 puntos	60 puntos

					Empresas de Inserción la limpieza de final de la obra de cada módulo.		
ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.	564.615,16 €	38,67 puntos	10 semanas	20 puntos	Compromiso de subcontratar con CEE o Empresas de Inserción la limpieza de final de la obra de cada módulo.	10 puntos	68,67 puntos
CONSTRUCCIONES A. BENGOTXEA, S.L.	585.093,43 €	37,31 puntos	5 semanas	10 puntos	Compromiso de subcontratar con CEE o Empresas de Inserción la limpieza de final de la obra de cada módulo.	10 puntos	57,31 puntos
CONSTRUCCIONES JOSÉ MIGUEL IBÁÑEZ, S.L.U.	547.793,72 €	39,85 puntos	10 semanas	20 puntos	Compromiso de subcontratar con CEE o Empresas de Inserción la limpieza de final de la obra de cada módulo.	10 puntos	69,85 puntos
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	603.814,60 €	36,16 puntos	5 semanas	10 puntos	Compromiso de subcontratar con CEE o Empresas de Inserción la limpieza de final de la obra de cada módulo.	10 puntos	56,16 puntos
FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L.	609.472,32 €	35,82 puntos	10 semanas	20 puntos	Compromiso de subcontratar con CEE o Empresas de Inserción la limpieza de final de la obra de cada módulo.	10 puntos	65,82 puntos

De esta forma, sumando la puntuación asignada a los criterios cualitativos sujetos a juicios de valor con la otorgada a los cuantificables mediante fórmulas, la clasificación de las personas aspirantes queda ordenada de la siguiente manera:

- **ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.:** 98,67 puntos.
- **CONSTRUCCIONES JOSÉ MIGUEL IBÁÑEZ, S.L.U.:** 91,85 puntos.
- **MALDADIA, S.L.:** 91,43 puntos.
- **CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.:** 90,87 puntos.
- **FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L.:** 90,82 puntos.
- **CONSTRUCCIONES A. BENGOTXEA, S.L.:** 76,81 puntos.
- **GRUPO MALKAIZ CF, S.L.:** 76 puntos.
- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.:** 72,16 puntos.
- **DOES ALBAÑILERÍA, S.L.:** 69,28 puntos.

Por todo ello, la Mesa de Contratación,

CONCLUYE Y ACUERDA:

Elevar al Pleno del Ayuntamiento de Esteribar, previo oportuno requerimiento de la documentación necesaria conforme a la cláusula 13 del Pliego de condiciones reguladoras, la propuesta de adjudicación del contrato de obras de construcción de un centro de día en Zubiri en favor de **ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.** por valor de 564.615,16 €, IVA excluido.

En Esteribar, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VOCAL PRIMERA

D. Mikel Gastesi Zabaleta

D. Julen Ros Induráin

Dña. Edurne Urbistondo Insausti

VOCAL SEGUNDA

VOCAL TERCERO

Dña. Marta Rodríguez Pérez

D. Iñaki Muñoz Oroz